

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
III Sesión Ordinaria
13 de Mayo de 2021

ACTA

CONSIDERACIONES

El 21 de marzo de 2020 fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco ACU 016/2020, en el que hizo un llamado a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a mantener la actividad productiva con medidas de distanciamiento social, debiendo implementar diferentes acciones para prevenir y contener la pandemia del "COVID - 19", acordes con los criterios emitidos por la Secretaría de Salud.

Tomado en consideración la evolución del brote y en seguimiento al acuerdo mencionado, fue publicado el 15 de enero del 2021, el Acuerdo DIELAG ACU 004/2021 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, documento en el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a mantener estricta observancia en las medidas adoptadas para contener la propagación del "COVID-19", considerando entre otras, las siguientes: permitir que los colaboradores realicen el trabajo desde casa, en caso de que la dinámica de trabajo lo permita; Propiciar que las reuniones de trabajo se realicen de forma telemática o en caso de ser necesarias reuniones presenciales, evitar que se realicen en áreas cerradas, manteniendo al menos un metro de distancia entre las personas; autorizar la ausencia a trabajar por parte de las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con algún padecimiento que los ponga en situación de riesgo; así como mantener una flexibilidad en el horario laboral de los trabajadores que sean madres o padres de familia y que requieran atender a sus hijos; acuerdo que a la fecha se encuentra vigente.

En ese contexto y para evitar poner en riesgo al personal, los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fojal, manifestaron su conformidad para que, durante la vigencia de la emergencia sanitaria, se lleven a cabo las sesiones de manera virtual. Lo anterior lo acordaron los participantes previamente a la celebración de las sesiones, teniendo a su disposición los medios electrónicos para realizar las mismas y contando con las convocatorias, según los tiempos y formalidades establecidas en la normatividad vigente.

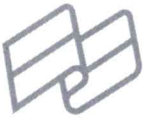
Las resoluciones de las sesiones virtuales se hacen constar en acta, como ordinariamente se realiza, siendo suscritas posteriormente a la sesión por quienes intervinieron.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (Diez treinta horas) del día 13 (Trece) de mayo de 2021 (Dos mil veintiuno), encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de dicho Fideicomiso, se da inicio a través de la plataforma digital "Zoom" a la III Sesión Ordinaria del año 2021, mediante la liga de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/82841410346?pwd=QmcyS0Nud3JYWwC9kUGFaYTB1akd2Zz09>, con el ID de reunión 828 4141 0346 y Código de acceso 004008.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y LISTA DE ASISTENCIA.

Héctor Vélez, Director General, quien funge como Presidente del Comité, procedió a la identificación de los miembros asistentes a la Sesión que nos ocupa, y una vez corroborado y verificado con el Secretario Ejecutivo, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, declara legalmente instalada la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2021, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.



Los asistentes a la sesión, ratifican y dan evidencia de su participación, a través de la lista de asistencia que se agrega a la presente bajo ANEXO 1.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, Noemí Resendiz, Secretario Ejecutivo del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo. Los puntos propuestos son:

- I. Verificación de quórum legal y lista de asistencia.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Acciones específicas del Programa Anual de Trabajo previstas en el mes de Mayo del 2021:
 - a. Campaña de implementación de las estrategias de prevención y mitigación de riesgos éticos.
- IV. Resumen Ejecutivo sobre la Identificación y Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Seguimiento acuerdos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Acuerdos.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Al no presentarse solicitud por parte de los asistentes para incluir temas adicionales a la sesión, el Presidente procedió a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Ética. Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial resuelven por unanimidad SE APRUEBE el orden del día propuesto.

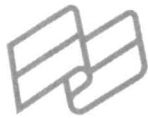
III. ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PREVISTAS EN EL MES DE MAYO DEL 2021.

En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, Noemi Reséndiz informa que las acciones específicas previstas en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética para este período son las siguientes:

No.	Objetivo o Meta	Periodo programado de cumplimiento
10	Campaña de implementación de las estrategias de prevención y mitigación de riesgos éticos.	Mayo 2021

Comenta como antecedente, que en la II Sesión Extraordinaria del año 2020 de este Comité, celebrada en el mes mayo, fue tomado el siguiente acuerdo: **CEPC-21/05/20-02.-** Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ACUERDAN POR UNANIMIDAD la aprobación de las fichas de riesgos éticos presentadas, así como la implementación de las estrategias de prevención y mitigación contenidas en cada una de ellos.

En ese contexto, señala que la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco, el pasado lunes 03 de mayo del 2021, remitió por correo




electrónico los Lineamientos de cumplimiento al componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021, que consiste en la elaboración del "Tablero de Gestión de Riesgos Éticos", el cual permitirá concentrar los riesgos éticos detectados en el Fojal con anterioridad y diseñar las estrategias de prevención y acciones de mitigación que eviten su materialización, en aras de salvaguardar de manera efectiva los principios, valores y reglas de integridad.

Para el llenado del TABLERO DE GESTIÓN DE RIESGOS ÉTICOS se llevó a cabo una reunión operativa el día martes 05 de mayo del 2021, a las 16:00 Hrs. a través de la plataforma Zoom, en la que se dieron a conocer los lineamientos para el cumplimiento del mencionado componente número 10 "Campaña de implementación de las estrategias de prevención y mitigación de riesgos éticos", y derivado de ello se programó para esta sesión la revisión y presentación de los Tableros de Gestión de Riesgos Éticos que cada vocal desarrolló para los riesgos detectados en su área de adscripción, las cuales fueron previamente revisados con el área de Contraloría Interna y se traen para consideración y en su caso aprobación de este Comité.

Toma el uso de la voz Fatima Iñiguez, explicando el Tablero de Gestión de Riesgos Éticos de la Dirección General y pone a consideración de los presentes que se establezcan acciones institucionales preventivas, independientes de las acciones de tipo operativo que se llevan a cabo.


Después de que los miembros del Comité asistentes intercambiaron varios comentarios con el Ing. Héctor Vélez, Presidente del Comité, se determinaron las acciones institucionales preventivas para los riesgos del área de Dirección General, así como la fecha de entrega de las mismas, conforme a lo que se muestra en la siguiente tabla:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

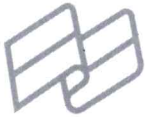
COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



TABLERO DE GESTIÓN DE RIESGOS ÉTICOS

Nº	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
1	Alterar, ocultar, eliminar o negar información que impida el control y evaluación sobre el otorgamiento de los servicios prestados por Fojal.	Dirección General	Alejandra Ramirez Rodríguez	*Programas gubernamentales de Evaluación	Medio	Crítico	8	-Concientizar al servidor público sobre el impacto institucional, al incurrir en el riesgo ético identificado.	-Evidencia de la difusión a todo el personal.	30 de julio 2021	En desarrollo
2	No adoptar medidas preventivas y correctivas, tales como cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas.	Dirección General	Alejandra Ramirez Rodríguez	*Control Interno *Recursos Humanos *Cooperación con la integridad	Alto	Moderado	7	-Vigilar la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.	-Programa Anual de Trabajo del SCII. -Acta de Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.	10 de agosto 2021	En desarrollo

Posteriormente Noemi Resendiz da lectura al tablero propuesto por la Contraloría Interna, respecto a los riesgos identificados en esta área:



N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
3	Omitir notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias	Contraloría Interna	Noemi Resendiz Ibarra	*Del procedimiento Administrativo	Bajo	Crítico	6	- Generar infografía respecto a los procedimientos administrativos para todo el personal.	-Correo de difusión a todo el personal.	30 de junio de 2012	En desarrollo
4	Ocultar información y documentación gubernamental con el fin de entorpecer las solicitudes de acceso a la información pública.	Contraloría Interna	Noemi Resendiz Ibarra	*Desempeño permanente con integridad.	Bajo	Crítico	6	- Generar video informativo sobre las solicitudes de información (pudiendo contener el fundamento de la ley y cómo dar atención a las solicitudes, entre otras cosas) - Cuestionario de concientización.	- Correo de difusión a todo el personal. - Base de datos generada del cuestionario	- 30 de julio	En desarrollo

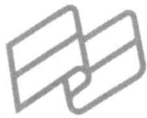
Por su parte, la dirección de Desarrollo Empresarial trabajó el siguiente tablero, que se pone a consideración de los presentes:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
5	Utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los asignados, o provocar gastos excesivos o innecesarios.	Dirección de Desarrollo Empresarial	Estefania Clementina Rodríguez Gutierrez	*Administración de Bienes Muebles e Inmuebles *Desempeño permanente con integridad *Actuación pública *Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones.	Medio	Crítico	8	Desarrollo de un MEMO para notificar a las áreas del FOJAL el uso adecuado de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros, así como un email por medio de comunicación organizacional.	-Se presentará el MEMO firmado por las diferentes áreas y el correo electrónico de comunicación organizacional	30 de junio del 2021.	En desarrollo

A continuación, se da lectura al tablero correspondiente a la Dirección de Fomento y Dirección de Jurídico Corporativo. En este punto interviene Fátima Iñiguez, Contralor Interno, que sugiere reforzar la evidencia de implementación, añadiendo la colocación de memorias fotográficas del tablero de avisos del personal y señalamientos de que los tramites son gratuitos. Los miembros asistentes estuvieron de acuerdo con el ajuste sugerido, para quedar de la siguiente forma:

N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
6	Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del servicio.	Dirección de Fomento y Dirección de Jurídico Corporativo	Maria Dolores Ruiz Gamboa/ Christian Godínez Álvarez	*De los trámites y servicios *Del desempeño permanente con integridad *De la actuación pública.	Bajo	Moderado	3	-Se difundirá un mensaje en donde se concientiza al personal a no recibir dádivas a cambio de un servicio otorgado.	-Correo de difusión a todo el personal. -Memorias fotográficas del tablero de avisos del personal y de los señalamientos de tramite gratuito.	17 de mayo del 2021.	En desarrollo

Dicho lo anterior, se dio lectura al tablero correspondiente a la Dirección de Promoción. Al respecto, Federico Reyes, Coordinador de Promoción Regional y Vocal del Comité, propone adicionar a la propuesta presentada, la acción de gestionar las copias controladas del manual y los procedimientos del otorgamiento del crédito para el personal de nuevo ingreso. Los miembros asistentes emitieron algunos comentarios y estuvieron de acuerdo con el ajuste sugerido, para quedar de la siguiente forma:

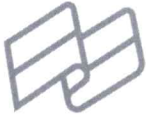


N°	RIESGO ETICO	AREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACION	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
7	Dejar de observar los manuales o procedimientos establecidos en el otorgamiento de crédito.	Dirección de Promoción	Federico Ángel Reyes Navarro	*Control Interno y Trámites servicios.	Medio	Moderado	5	-Con la finalidad de tener al personal más capacitado y por ende un mejor servicio a nuestros clientes. Se implementará el primer día laboral del personal contratado de la Dirección de Promoción, la inducción sobre los temas relacionados con el otorgamiento de crédito y se aplicará un cuestionario de evaluación. Adicionalmente se le informará sobre el procedimiento para que obtenga un juego de copias controladas de la normatividad interna aplicable al otorgamiento del crédito.	-Cuestionario de evaluación. -Aplicación del cuestionario en caso de que se presente un alta de personal en la Dirección de Promoción.	10 de agosto 2021	

Continúa Fátima Iñiguez con la presentación del tablero correspondiente a la Dirección de Financiamiento y Riesgos:

N°	RIESGO ETICO	AREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACION	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
8	Dejar de observar la normatividad al realizar la auditoria a las solicitudes en el proceso de otorgamiento de crédito, autorizando los productos financieros de Fojal a quienes no cumplan con los criterios establecidos, o en su caso omitir elementos importantes para la toma de decisiones en los Comités. (Evaluación de Crédito)	Dirección de Financiamiento y Riesgo	José Enrique Alcalá González	*De los Programas Gubernamentales *Desempeño permanente con integridad	Bajo	Moderado	3	-Capacitación en materia de la normatividad del crédito, y sus actualizaciones correspondientes.	-Listas de asistencia.	10 de agosto de 2021	En desarrollo
9	Permitir en el proceso de validación de crédito, la generación de solicitudes de recurso sobre productos financieros de Fojal, los cuales no cumplan con los criterios establecidos en normatividad, o en su caso brindarlos de manera diferente a la autorizada. (Mesa de Control)	Dirección de Financiamiento y Riesgo	José Enrique Alcalá González	*De los Programas Gubernamentales *Desempeño permanente con integridad	Medio	Moderado	5	-Capacitación en materia de la normatividad de la generación de solicitudes de recurso sobre productos financieros de Fojal y sus actualizaciones correspondientes.	-Listas de asistencia.	10 de agosto de 2021	En desarrollo.

Finalmente, Noemi Resendiz presentó el tablero correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas:



N°	RIESGO ÉTICO	ÁREA	RESPONSABLE	REGLAS DE INTEGRIDAD ASOCIADAS	NIVEL	IMPACTO	ESCALA	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
10	Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas que no cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, o que no cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a cada caso.	Dirección de Administración y Finanzas	Claudia Verónica Gamboa Medina	*Recursos Humanos	Medio	Moderado	5	-Coordinación de Administración deberá integrar al expediente del trabajador: curriculum, constancia de estudios, cartas de recomendación, exámenes laborales y demás documentación requerida mediante el formato F AFRH 11, a fin de evidenciar que la persona cumple con los requerimientos del puesto para el cual fue contratada.	-Formato registrado en el SGC, que deberá firmarse al iniciar un proceso de selección de personal.	10 de agosto del 2021.	En desarrollo
11	Dejar de salvaguardar documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad.	Dirección de Administración y Finanzas	Claudia Verónica Gamboa Medina	*De Control Interno	Medio	Moderado	5	-Sensibilización a los servidores públicos por medio del correo de comunicación organizacional en relación con el resguardo de la información para evitando el robo, pérdida y filtración de datos.	- Evidencia de la difusión del correo.	01 de agosto del 2021.	En desarrollo
12	Aceptar documentación que no reúna los requisitos para la comprobación de gastos de representación, viáticos, pasajes, alimentación, telefonía celular, entre otros.	Dirección de Administración y Finanzas	Claudia Verónica Gamboa Medina	*Desempeño permanente con integridad.	Medio	Moderado	5	-Sensibilización a los servidores públicos involucrados en los procedimientos P ADFI 44, P AFCC 04 y demás normativa interna referente a la comprobación de gastos.	-Memorando firmado por el personal involucrado.	01 de agosto del 2021.	En desarrollo

Una vez agotados los comentarios sobre cada acción institucional preventiva y su correspondiente evidencia de implementación y fecha de entrega, el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Ética. Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial RESUELVEN POR UNANIMIDAD la aprobación al Tablero de Gestión de Riesgos Éticos, en cumplimiento a lo previsto en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética. Así mismo, instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité a remitir el mencionado tablero a la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado para su revisión.

Posteriormente, derivado del tiempo que llevó el desarrollo del Tercer Punto del Orden del Día sobre las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo previstas en el mes de Mayo del 2021, los miembros del Comité determinan dar por concluida la sesión y convocar a una sesión extraordinaria para desahogar los puntos pendientes de la orden del día. En ese sentido, se procede a la redacción de acuerdos, con base en las resoluciones tomadas por los miembros de este Comité.


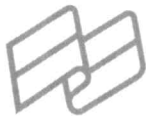
IV. ACUERDOS

CEPC-13/05/21-01.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para la sesión.


CEPC-13/05/21-02.- Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ACUERDAN POR UNANIMIDAD la **aprobación al Tablero de Gestión de Riesgos Éticos**, en cumplimiento a lo previsto en el componente 10 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética. Así mismo, instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité a remitir el mencionado tablero a la Unidad Especializada en Ética de la Contraloría del Estado para su revisión, el cual se agrega al presente como **Anexo 2**.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

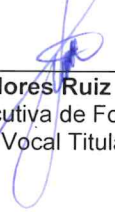
Siendo la 12:10 (Doce diez horas) del día 13 (Trece) de Mayo de 2021 (Dos mil veintiuno), se da por concluida la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



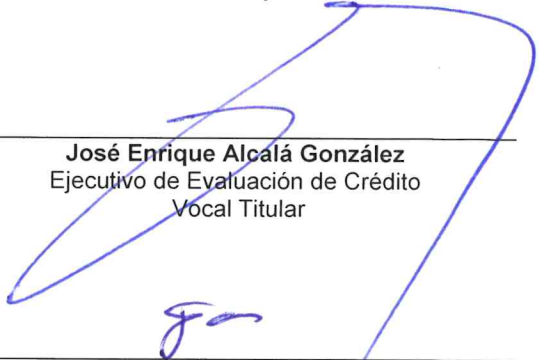
Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente



Noemí Reséndiz Ibarra
Ejecutiva de Cumplimiento
Secretario Ejecutivo



María Dolores Ruiz Gamboa
Ejecutiva de Fomento
Vocal Titular




José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación de Crédito
Vocal Titular




Federico Angel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Vocal Titular




Estefanía Clementina Rodríguez Gutiérrez
Ejecutiva de Emprendimiento
Vocal Titular



Claudia Veronica Gamboa Medina
Coordinador de Administración
Vocal Titular



Christian Godínez Álvarez
Coordinador de Recuperación
Vocal Suplente



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralora Interna
Órgano Interno de Control



Alejandra Ramirez Rodriguez
Coordinador de Planeación Estratégica
Invitada

